

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****30893** *IMANOL ALONSO DE ARIZTI (RESTAURANTE PALACIOS)*

Doña Carmen Gay-Pobes Vitoria, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social n.º uno de Burgos,

Hago saber: Que en el procedimiento ejecución número 134/10 de este Juzgado de lo Social, seguida contra «Imanol Alonso de Arizti (Restaurante Palacios)», se ha dictado en fecha 6 de septiembre de 2010 Decreto, que es firme al día de la fecha y por el que se declara a la expresada empresa en situación de insolvencia parcial por un importe de 86.827,33 euros de principal, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la LPL, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Burgos, 7 de octubre de 2010.- La Secretaria Judicial.

ID: A100074256-1